



Dejan cambios al PJ 100 Jueces en limbo

ABEL BARAJAS

La reforma judicial dejó en el limbo a cien Jueces de distrito a quienes hasta ahora no les ha sido asignada una adscripción a un juzgado o tribunal, acusó la jueza Lucía del Carmen Flores Gaytán, quien se encuentra en esa situación.

Durante la conferencia matutina de los juzgadores, Flores expuso que, del total, 53 son especializados en materia laboral y algunos de ellos –entre los que se incluye– consiguieron el nombramiento de Jueces desde hace dos años y a la fecha no presiden ningún juzgado.

La juzgadora expuso que el problema es que los servidores públicos que están en su situación, se encuentran en una incertidumbre aún mayor, porque la reforma judicial no considera que sus plazas deban ser insaculadas ni votadas en una elección popular, pese a que formalmente son Jueces.

“Hablo en plural, porque, si bien, ven aquí a una persona, represento a todos y a todas las Jueces y Juezas sin adscripción, yo pertenezco a una generación de juzgadores que resultaron o resultamos vencedores de un Cuarto Concurso de Oposición”, expuso.

“Somos personas sin adscripción, aún y cuando somos juzgadores y juzgadoras, no tenemos un tribunal a nuestro cargo, no nos han dado la titularidad de un juzgado o de un tribunal y en nuestra generación somos como aproximadamente 53 personas las que nos encontramos en esta problemática y que tenemos una incertidumbre total, y pues (esta situación) se agravó en este año con la llamada reforma judicial, dado que no nos incluyen en ninguna parte, ni en la reforma constitucional ni en las le-

Ven sacrificio ante crisis

ABEL BARAJAS

El proyecto de sentencia del Ministro Juan Luis González Alcántara, que propone invalidar la elección de Jueces y Magistrados, pero mantener la de Ministros, es una especie de “sacrificio” para no ahondar más y poner fin a la crisis constitucional.

Así lo manifestaron en la conferencia “contramañanera” los Magistrados federales Juan Manuel Torres Ángel y Juan José Olvera López, quienes destacaron que el proyecto de González Alcántara no defiende los intereses de los Ministros, pese a que los tienen.

“Están haciendo una especie de sacrificio, y eso lo hacen con un propósito tan genuino, porque lo dice ‘esto es para que cese la crisis constitucional’”, externó Torres.

“Me parece que el edificio, la estructura de la carrera judicial debe mantenerse intacta”, dijo Olvera.

yes secundarias ni en la convocatoria, que acaba de salir del Senado”.

El Magistrado Juan José Olvera, quien forma parte del colectivo Artículo 41, explicó que el PJF lleva a cabo concursos abiertos para Jueces y tener una base de impartidores de justicia para cuando haya necesidad de incorporarlos a un lugar concreto.

“La ejecución, por decir lo menos, apresurada, de esta reforma, tiene muchas inconsistencias. Esta es una de ellas, que no es menor, dejó en el limbo el destino de 100 jugadores”, dijo.